Convocarían a Elecciones en Santa Fe

BUENOS AIRES, junio 26. — En los círculos políticos vinculados al antipersonalismo santafecino, se asegura que recién para las primeras sesiones del mes de julio próximo, se terminará el debate sobre el pedido del doctor Bruchmann para desempeñar el cargo de Interventor en Santa Fe. Se descuenta que el mismo será acordado y entonces el Poder Ejecutivo fijará la fecha de los comicios, que todo hace suponer serán para fines de septiembre o principios de octubre.

Se agrega que el decreto sería firmado por el nuevo ministro del Interior, pues esa vacante será llenada inmediatamente que quede resuelto el pleito de la Cámara de Diputados.

NUEVAMENTE SE REITERO AL G. NACIONAL LA COMPULSION

El Orden

Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, SABADO 27 DE JUNIO DE 1936. ARGENTINA REPUBLICA. Nro. 2927.

El Senado no Trató la Reforma de la Ley 8871

LA CAMARA DE DIPUTADOS SESIONO EN MINORIA AYER Y APROBO ESA RESOLUCION

Concurrieron a esa sesión los diputados impugnados Allperin, Kaiser y Guiraldes, pero no se les permitió hablar

DESARROLLO DE LA BREVE SESION

BUENOS AIRES, junio 26. — La vigilancia en los alrededores del Congreso fué hoy extraordinaria, pues el presidente de la Cámara, doctor Carlos M. Noél, había solicitado refuerzos para evitar cualquier tentativa de desorden al tener conocimiento de que algunos legisladores de la Concordancia, pertenecientes al distrito de Buenos Aires, irían al recinto e insistirían en querer hacer uso de la palabra apoyados con elementos adictos que se encontrarían en los palcos y galerías. Fué así como también se dispuso un severo control en las puertas de acceso a la casa.

SE INICIA LA SESION

A las 15.35 horas, ocupa su sitial el Dr. Noél y comienza a llamar a sesión. Se encontraban en sus bancas desde el primer momento los diputados Arce, Lencinas, Ahumada, los cuatro concurrencistas de Tucumán, los impugnados concordancistas Alperin, Kaiser y Guiraldes, entrando poco después los radicales, socialistas y demócratas progresistas.

A las 15.39 el Dr. Noél declaró que no hay quorum en el recinto...

Pizarro, del sector radical, pide la palabra y solicita que se insista en la reiteración del pedido de fuerza pública al Poder Ejecutivo para la sesión del miércoles próximo.

Sr. Presidente (Noél). — Se va a votar.

Sr. Kaiser.—Pido la palabra.

Sr. Guillot.—Se debe votar.

Sr. Presidente (Noél). — El señor diputado por Buenos Aires va a hablar sobre la proposición del señor diputado por Córdoba?

Sr. Kaiser.—Sí, señor presidente. Desearía se me informara si el Poder Ejecutivo ha contestado al último requerimiento de la presidencia.

Sr. Presidente (Noél).—No señor diputado.

Sr. Kaiser.—Es de pública notoriedad...

(Varios diputados).—Que se vote señor presidente.

Sr. Presidente (Noél).—Como es moción de orden, se debe votar.

Efectuada la votación, resulta negativa, levantándose acto seguido la sesión, que duró escasamente dos minutos.

CHILE PIDIO LA REFORMA DE LA L. DE LAS NACIONES

La petición fué presentada en el Consejo y dió lugar a un animado debate en el que tomaron intervención la mayoría de los delegados

EL NEGUS LLEGO A GINEBRA

GINEBRA, junio 26. — Se ha resuelto que el Consejo de la Liga efectúe su primera sesión privada esta tarde a las 17 horas a fin de discutir la orden del día que está compuesta de los siguientes asuntos:

1o.—Conflicto ítalo-etíope.

2o.—Problema de la denuncia del Tratado de Locarno.

3o.—Solución del problema sirio.

4o.—Informe de la comisión sobre el problema de la esclavitud.

LA REPRESENTACION ARGENTINA

GINEBRA, junio 26.—Oficialmente se informa que la delegación argentina en la sesión del Consejo de la Liga, estará compuesta por el Dr. Ruiz Guiñazú y el Dr. Cantilo, embajador argentino en Roma.

El Dr. Malbrán, embajador argentino en Londres, llegará a esta posiblemente el lunes a fin de participar en las deliberaciones de la asamblea de la Liga.

LA LLEGADA DEL NEGUS

GINEBRA, junio 26.—El emperador de Etiopía, Haile Selassie, que tiene el propósito d asistir a la reunión de la asamblea de la Liga, llegó a esta ciudad esta mañana a las 8.45 horas, por ferrocarril, y procedente de Londres.

El negus viene acompañado del ras Kassa, siendo entusiastamente aplaudido por el público que se había agolpado frente a la estación ferroviaria a donde llegó.

Entrevistado por los periodistas el Negus declaró que el gobierno del Oeste de Etiopía, es el único legítimo que existe en ese territorio.

Agregó que la Liga de las Naciones no puede repudiar a Etiopía, pues ello significaría reconocer el derecho sobre la fuerza.

SE REUNIO EL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA, junio 26.—El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió a las 17.30 horas, bajo la presidencia del capitán Eden y con el fin de ordenar los asuntos que debía ser considerado por este cuerpo.

La multitud estacionada frente al edificio ocupado por la Liga se vió defraudada al comprobar que el ras Nasibus era quien asistía en representación de Etiopía y no el Negus como se había anunciado.

El sitio destinado a la delegación italiana estaba vacío, creyéndose que el conde Ciano, actual canciller italiano, asista a las próximas reuniones de la Liga.

Inmediatamente el Consejo entró a considerar la propuesta de Chile, en el sentido de reformar el actual organismo ginebrino. El delegado del citado país señor Rivas Vicuña, pidió la palabra y expuso el deseo de su país de que la entidad estuviera basada en disposiciones que se hicieran más efectivas para la paz mundial. En su proposición el delegado chileno no presentó ningún proyecto y sólo pidió que el Consejo designara una comisión que presentara el proyecto respectivo.

Litvinoff, delegado de Rusia, expresó que el delegado de Chile al pedir la reforma del estatuto ginebrino debió presentar algún proyecto al respecto.

Rivas Vicuña contestó al delegado ruso y dijo que si el gobierno chileno no había presentado un proyecto era porque deseaba que el asunto fuera debatido ampliamente en esta entidad.

Monteiros, delegado de Portugal, apoyó el pedido de Chile, y dijo que era necesaria la reforma del actual estatuto a fin de dar mayores seguridades a los países que integran la Sociedad de las Naciones.

Eden, presidente del Consejo, expresa que tanto Chile como los demás países que apoyan esa iniciativa deberían presentar un plan a fin de enviarlo a la asamblea que se reunirá dentro de breves días. Luego el Consejo aprobó proseguir la discusión de este asunto el miércoles próximo.

A continuación el Consejo resolvió enviar a consideración de la asamblea el proyecto sobre el conflicto ítalo-etíope.

La denuncia del Tratado de Locarno fué postergada en vista de que el capitán Eden, expresó que todavía faltaba la respuesta alemana a un cuestionario que le había sido enviado desde Londres.

LEVANTARON LAS SANCIONES

GINEBRA, julio 26.—Los gobiernos de Haití y Polonia comunicaron que habían resuelto levantar las sanciones que fueron aplicadas a Italia con motivo de la guerra que este país mantenía con Etiopía.

TAMBORINI COMENTA EL CONFLICTO

Si es negativa la resolución del gobierno adoptará medidas enérgicas

BUENOS AIRES, junio 26. — Levantada la sesión de la Cámara de Diputados, entrevistamos al Dr. José P. Tamborini, solicitándole una declaración sobre la resolución de hoy, de reiteración por quinta vez de hacer uso de la fuerza pública para compeler a los inasistentes y cuál sería la actitud de la Cámara para el caso de que el Poder Ejecutivo no contestara al mismo.

El doctor Tamborini fué categórico al respecto diciendo que la de hoy, era a su juicio, la última reiteración, añadiendo que si la Cámara había insistido por quinta vez, era porque la sesión de ayer se omitió hacerlo, con lo cual el Poder Ejecutivo podría haber creído que la Cámara declinaba en su actitud.

Con respecto a la actitud que adoptaría el bloque radical, en caso de no recibirse respuesta alguna del Poder Ejecutivo, el doctor Tamborini, dijo que nada podía adelantar.

A su juicio el bloque que preside, tendría tiempo en todos los casos de hoy hasta el miércoles de la semana próxima que es día de tablas y lo mismo que el jueves y el viernes de la semana próxima y aún cuando no podía adelantar una opinión definitiva sobre la marcha ulterior de los sucesos, porque gran parte de ellos dependía de la actitud del Poder Ejecutivo, el Dr. Tamborini insistió en decirnos, que si antes de la próxima sesión no había novedad alguna a este respecto habría llegado el momento de considerar la actitud del bloque y del Frente Popular, frente a las definitivas negativas del gobierno de prestarle la fuerza pública para compeler a los inasistentes.

Falsificación de Letras de la P. de Mendoza

Un ex diputado ha incurrido en contradicciones

MENDOZA, junio 26. — Las investigaciones de la tentativa de estafa al fisco con letras de tesorería falsificadas en Chile, tiene derivaciones sensacionales por las personas que están complicadas en el mencionado "affaire".

Está detenido y prestó declaración incurriendo en contradicciones el ex diputado provincial Alfredo Ruiz. Se están terminando los recaudos diplomáticos para la extradición de Chile del falsificador Andrade Calderón y los otros cuatro complicados que ya están detenidos.

Temen Ser Detenidos los Demócratas

No se ausentan a Entre Ríos, Córdoba y Tucumán

BUENOS AIRES, junio 26 —La mayoría de los legisladores radicales han partido esta noche para sus respectivas provincias, para estar de regreso el lunes o el martes a más tardar, creyéndose que no habrá mayores novedades hasta el miércoles.

En cuanto a los concordancistas han hecho otro tanto a excepción de los cordobeses, entrerrianos y tucumanos, para evitar ser detenidos por los gobiernos de esas provincias, que son los únicos que han contestado favorablemente al pedido de la Cámara.

Se Espera la Nota del P. Ejecutivo

Asegúrase que la misma será de carácter negativo

BUENOS AIRES, junio 26. — Numerosos diputados y senadores nacionales, concurrieron al Ministerio del Interior y a la Presidencia de la República, departiendo con Justo y Castillo sobre el pleito suscitado en la Cámara de Diputados de la Nación.

Se cree que el Poder Ejecutivo contestará recién el martes o miércoles, la quinta nota de reiteración de compulsión de los diputados inasistentes. Se sabe que la respuesta estará basada en las conclusiones que se arribó ayer en el acuerdo de Gabinete y que hasta el momento no ha trascendido, pero no se oculta que es desfavorable a los pedidos del Frente Popular.

El Nuevo Pedido a Castillo

El Dr. Noél envió ayer la nueva comunicación

BUENOS AIRES, junio 26 —La nota enviada al ministro interino del Interior, por la Cámara de Diputados, reiterando por quinta vez el pedido de compulsión de los diputados inasistentes, está redactada en la siguiente forma:

"Buenos Aires, junio 26 de 1936. — Al Sr. Ministro Interino del Interior, Dr. Ramón S. Castillo".

"Sr. Ministro: La Honorable Cámara de Diputados, reunida en minoría en la fecha ha resuelto, de acuerdo con el Art. 56 de la Constitución Nacional y 15 del Reglamento del Cuerpo, reiterar al señor Ministro la adopción de medidas de compulsión necesarias a fin de que los señores diputados, cuya nómina y domicilio conoce ese Ministerio, se encuentran presentes en el recinto en la sesión ordinaria que la Honorable Cámara debe realizar el día miércoles próximo 1o. de julio a las 15 y 30 horas. Saludo atentamente al Sr. Ministro". Firma esta comunicación el Dr. Noel y los secretarios González Bonorino y Zavalía Carbé.

ALVEAR SE REFIERE AL CONFLICTO

Dice que hay que obrar con cordura en esta emergencia

LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, junio 26— Estamos en condiciones de desmentir en forma categórica las versiones sobre la gestión de personas vinculadas a los distintos grupos parlamentarios y de las esferas oficiales para lograr una solución en el pleito que se está ventilando en la Cámara de Diputados.

Esas versiones han tomado mayor cuerpo en las últimas horas, con motivo de la actitud del Frente Popular, que no resolvió la cuestión por los medios extremos a que los autoriza el reglamento y la propia constitución, pero ello está basado, según nuestros informes en la necesidad de que el Poder Ejecutivo se defina en pro o en contra del pedido y por otra parte la declaración del jefe del Radicalismo Dr. Alvear en el sentido de que no se adoptarán medidas violentas.

Este ha dicho: "Debemos agotar los recursos pacíficos para lograr la solución de los problemas que en estos momentos se encuentra abocado el país entero. Es necesario que el país sepa que la Unión Cívica Radical, extrema los medios legales en defensa de los privilegios parlamentarios y que se enteren los ciudadanos argentinos de la cordura y la serenidad con que procede la Unión Cívica Radical, contemplando en primer término la paz y la concordia de la Nación".

Estos conceptos, por otra parte, son compartidos por el Socialismo, de acuerdo con las declaraciones hechas por el Dr. Repetto, en una de las últimas sesiones de la Cámara.

El C. Argentinos Cederá Jugadores a Argent. Juniors

Recibirá en cambio el 65 por ciento de las recaudaciones

BUENOS AIRES, junio 26. — En vista del poco resultado que están dando los jugadores veteranos con que fué formado el primer equipo del Club Argentinos Juniors, éste ha dado a conocer la siguiente resolución:

"El Club Argentinos de Rosario, le cederá 9 jugadores, recibiendo en cambio el 65 por ciento de los ingresos en los partidos que actúen en defensa de los colores de Argentinos Juniors. El asunto quedará resuelto en breve".

GODOY DESAFIA A FIRPO

BUENOS AIRES, junio 26. — El boxeador Arturo Godoy de la categoría peso pesado desafió a Luis Angel Firpo.

J. Roca Está de Acuerdo con los Demócratas

Ayer no presidió la reunión del Senado Nacional

BUENOS AIRES, junio 26. — Insistimos en que el Dr. Julio Roca, actual vicepresidente de la Nación, mantiene una actitud de concordancia con el grupo político a que pertenece y no tiene discrepancias con el mismo.

Con respecto a su ausencia de hoy en el Senado, que algunos diarios dicen que está basada en razones políticas, podemos informar que ella se debe a que el vicepresidente concurrió al Instituto Popular de Conferencias del diario "La Prensa", donde el profesor Padilla disertó hoy sobre la personalidad del general Julio Roca, padre de aquel.

Piden se Procese a Portogalo

Es el autor del libro titulado "Tumultos"

BUENOS AIRES, junio 26.— El Jefe de Policía se dirigió al Fiscal del Crimen, solicitando el procesamiento del escritor José Portogalo por el libro "Tumultos", que ganó el tercer premio municipal del año 1935.

La solicitud del general Vaccarezza está basada en el dictamen del asesor que declara "que el objeto fondo de este libelo revela un peligroso enemigo del orden social y que en todo este ruin engendro de una imaginación pervertida se hace el elogio de las prostitutas y se pretende denigrar todo lo noble que existe en la forma humana".

Inmediatamente el fiscal querelló ante el juez del Crimen a Portogalo, al dibujante Demetrio Urruchaga y al impresor Weiss por violación del Código Penal.

PORTOGALO FUE ELOGIADO EN EL CONCEJO

BUENOS AIRES, junio 26. — En la sesión que realizó hoy el Concejo Deliberante, el concejal socialista Unamuno protestó por la actitud del intendente al secuestrar el libro "Tumultos", e hizo el elogio del autor del mismo, señor José Portogalo.

El Viaje del Gobernador Maurín

SAN JUAN, junio 26. — La semana próxima partirá el gobernador Maurín para Buenos Aires, con el fin de buscar una solución al conflicto que tiene dividido al partido oficialista.

CITARON A LOS DIPUTADOS PARA EL 1o. DE JULIO

BUENOS AIRES, Julio 26.— La secretaría de la Cámara de Diputados, de acuerdo a la resolución de ese Cuerpo, enviaron hoy telegramas a todos los gobiernos de Provincias, con excepción de Buenos Aires y al interventor de Santa Fe, comunicándole la resolución de la Cámara en minoría de compulsión de los ausentes por la fuerza pública.

Con excepción de los electos por Buenos Aires, los secretarios, González Bonorino y Zavalía Carbó, enviaron esta tarde citaciones a los diputados en ejercicio para que concurran a la sesión ordinaria del miércoles próximo.

L. DE LA TORRE ANUNCIO QUE REPLICARIA LAS PALABRAS DEL ING. PORTO

Para ello pidió un cuarto intermedio, pero la sesión no se reanudó por ausencia de los concordancistas

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, junio 26.— La Cámara de Senadores se reunió a las 16 horas, bajo la presidencia de Patrón Costas y con asistencia de 18 de sus miembros.

Por secretaría se da lectura a la nómina de los asuntos entrados, entre los cuales figura un mensaje del Ejecutivo solicitando autorización para invertir la suma de 300.000 pesos, para construir nuevos pabellones en el Sanatorio de Santa María de Córdoba.

LAS REFORMAS A LA LEY 8871

De inmediato pide la palabra el senador Palacios y dice que va a referirse a la resolución de la mayoría adoptada anoche, después que se retiraron del recinto los senadores de la oposición, en el sentido de tratar hoy el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales sobre modificación de la ley electoral en que se refiere a la expresión de las minorías en las elecciones de presidente y vice de la Nación.

Dice que a su juicio no hay ningún motivo para que el debate sobre el permiso de Bruchmann sea postergado indefinidamente y es por ello que pide su aplazamiento para dentro de breves días.

Eguiguren apoya al doctor Palacios y expresa que considera necesaria la presencia del ministro del Interior para cuando se discuta este asunto importante a fin de conocer la opinión del Ejecutivo Nacional. Agrega que los senadores de la oposición no están preparados para un debate de esta naturaleza.

Martínez, senador por Córdoba, expresa que votará en favor de la moción de Palacios, con el agrado de que el aplazamiento sea hasta la sesión del martes próximo, pues considera que ese asunto no debe postergarse indefinidamente.

Arancibia Rodríguez, dice que está de acuerdo en la indicación de que se invite al ministro del Interior para la sesión del martes próximo.

Luego de hablar brevemente varios senadores se pone a votación la indicación de Palacios y es aprobada. Luego se vota el agregado de Martínez y también es aprobado.

A LA ORDEN DEL DIA

Luego el presidente manifiesta que el Cuerpo debe continuar tratando el pedido de licencia del senador por Santiago del Estero Dr. Bruchmann, para seguir desempeñando la Intervención en Santa Fe.

De la Torre, expresa que le ha tomado de sorpresa esta decisión de la Cámara y como piensa hacer uso de la palabra, pide un breve cuarto intermedio a fin de buscar la documentación debida, a lo que se accede, siendo las 16 y 30 horas.

NO SE REANUDO LA SESION

BUENOS AIRES, junio 26. — La sesión del Senado no se reanudó debido a que los senadores de la Concordancia no se presentaron al recinto. En consecuencia el alto cuerpo no volverá a sesionar hasta el martes de la semana próxima.

SE REUNIERON AYER LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS

Los que integran el Frente Popular autorizaron a las mesas directivas para que efectúen una reunión previa el martes

LA ACTITUD DEL PODER EJECUTIVO

BUENOS AIRES, junio 26. — De acuerdo a lo que informamos ayer, se reunieron esta tarde en sus respectivas salas de deliberaciones los bloques radical, socialista, y demócrata progresista, cambiando impresiones sobre las conclusiones a que se había llegado en la reunión previa que habían efectuado los presidentes de aquellos grupos parlamentarios sobre la conducta a seguir en la reunión en minoría de esta tarde y se aprobó reiterar por última vez al Poder Ejecutivo y a los gobernadores la compulsión de los diputados inasistentes.

Además quedó resuelto que la mesa directiva de cada bloque que integran aquel frente se reunan el martes a las 16 horas para fijar definitivamente la actitud a asumir en el caso de que el Poder Ejecutivo no conteste en forma categórica si presta o no la fuerza pública para compeler a los inasistentes.

Por su parte, los bloques de la Concordancia, también efectuaron una reunión en conjunto en el local del Comité Nacional del Partido Conservador de la calle Florida, concretándose a cambiar impresiones sobre los últimos acontecimientos producidos alrededor del pleito parlamentario, sin resolver nada concreto. Además resolvieron volver a reunirse el lunes próximo para seguir considerando la actual situación política.

Fué Localizado el Avión de la Aeropostal

Torrens Imita la Actitud de Fresco

BUENOS AIRES, junio 26. — En la secretaría de la Cámara de Diputados, se recibió esta mañana la contestación del gobernador de Corrientes, sobre el pedido de detención de los diputados inasistentes. Dice el gobernador Torrens después de acusar recibo del telegrama que "el artículo 116 de la Constitución Nacional establece que los gobernadores de provincias son agentes naturales del gobierno federal y a cuyo principio ajustará invariablemente sus resoluciones de gobernador de este Estado".

ESTUDIA EL CONFLICTO

...spera para hoy la solución del entredicho

...ENOS AIRES, junio 26. — ...inistro de Obras Públicas ... Alvarado escuchó hoy a ...dirigentes de la Unión Fe...aria y de La Fraternidad, ... el pleito planteado en el ... Pacífico.

...mbién conversó con los re...ntantes de la empresa. Lue... avocó al estudio del asun... esta noche se estaba re...ndo el decreto, que sería ... a conocer mañana y por ...al se pone término al con..., pudiéndose reanudar los ...cios con toda normalidad.

... desagües en la C. Federal

...ENOS AIRES, junio 26. — ...el Ministerio de Obras Pú...e, apareció un decreto que ...za la inversión de pesos ...000 para la construcción ...desagües pluviales en la Ca...al Federal.

Saint Nazaire

Huelga en los Astilleros de

SAINT NAZAIRE (Francia), junio 26. — Se declararon en huelga 10.000 obreros de los astilleros, ocupando aquellos las naves de guerra que están en construcción.

Los huelguistas enarbolaron sobre los barcos las banderas rojas.

LA PARTIDA DEL Ing. MILLAN A LOS ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, junio 26. — Mañana partirá para Estados Unidos y Canadá el ingeniero Alejandro Millán, quien se encargará de comprar las semillas de papas por 1.500.000 de pesos para distribuirlas entre los agricultores.

UNA REUNION DE LOS ODONTOLOGOS DE ESTA CAPITAL



CELEBRARON UNA REUNION AYER. — Asistentes a la reunión de odontólogos realizada en el día de ayer en nuestra capital

RESTOS DEL APARATO SE ENCONTRARON A UNA GRAN DISTANCIA DEL C. RIVADAVIA

Dos lanchas que salieron en busca de los pilotos regresaron debido al fuerte temporal que azota esas costas desde el martes último

HOY PROSEGUIRAN LOS TRABAJOS

BUENOS AIRES, junio 26. — Informaciones enviadas desde Comodoro Rivadavia hacen saber que el avión Late 28, del cual no se tenían noticias desde el martes último, ha sido localizado por los aviones de la Empresa Aero Postal, sobre la costa del océano, a una distancia aproximada de 80 kilómetros de esa ciudad.

Los aviones, debido al gran temporal, no han podido descender, pero se cree que está totalmente destrozado. Agregan las informaciones que el avión se encuentra en un terreno poco propicio para el descenso y se cree que los aviadores han sido recogidos por algunos pobladores de esas regiones, en donde hay varias viviendas.

LA NIEVE DIFICULTA LA BUSQUEDA

COMODORO RIVADAVIA, junio 26. — La Subprefectura Marítima ha dispuesto que dos lanchas de la repartición partan de inmediato hacia el lugar donde se encuentra el avión de la Aero Postal, a objeto de buscar a los pilotos del mismo.

También se ha dispuesto que varios camiones partan con el mismo destino llevando alimentos y ropas para el caso de que el piloto Palazzo y su acompañante se encuentren con vida en algún lugar de esa zona.

Las informaciones recibidas en esta ciudad, aseguran que el avión está cerca de la costa y que no es nada difícil que haya caído al mar y el fuerte viento y las olas lo hayan arrojado sobre el lugar donde ha sido encontrado.

COMODORO RIVADAVIA, junio 26. — Esta tarde regresaron las dos lanchas que habían salido hacia el lugar donde se encuentran los restos del avión Late 28. El retorno se debe a que el fuerte temporal hace peligrosa la navegación para esa clase de embarcaciones.

En cuanto a la Comisión que saliera en camiones, realiza el trayecto con gran dificultad debido a la nieve y al temporal y recién mañana se tendrán noticias sobre la situación de los tripulantes del avión.

La Próxima Reunión de "El Fogón"

Se llevará a cabo el domingo próximo en la Villa de Guadalupe

Como lo hemos anunciado días anteriores, mañana domingo, a mediodía se reunirán los [illegible] de "El Fogón" en la quinta [illegible], cedida gentilmente con ese objeto.

Hasta ahora han prometido asistir: Dr. Pío Pandolfo y señora, Dr. Carlos P. Berra y señora, Dr. Ignacio Costa y señora, Dr. F. Stevens y señora, Ingeniero Rodolfo Piñero y señora, Sr. Pedro Básico y señora, Sr. Sebastián Costa Medina y señora, Sr. José Vazeilles y señora, Sr. Hiram Pozzo y señora, Sr. E. Cámara y señora; señoras: Sara Amaya de Diosdado, María Coconi de Galli e Inés Rutti de González; señoritas: Clorinda y Zenaida Ramírez, Celina Barco Zuviría, María Emma Borruat, Sara y Tita Ferré, Ofelia Garnetén, Edith Merlini, Dra. Carmen Caminito, Lucía Mariani y Anita Alexenicer; señores: Prof. Luis Borruat, Dr. Horacio Damianovich, Dr. Antonio Juliá Tolrá, Dr. Manuel Menchaca, Dr. Efraím Martínez Zuviría, Pbro. Alfonso Durán, Dr. Julio Padín, Dr. Moisés Bentolila, Dr. Clodomiro Amado, Dr. Conrado Victoriano, Dr. Francisco Menchaca, Dr. Alfredo Carrió, Prof. Enrique Murzio, Ing. Luis Pereautti, Dr. Carlos Figoli, Prof. José P. Valle, Dr. Isaac Francioni, Prof. Zenón Ramírez, Leopoldo Chizzini Melo, Ing. José Salgado, J. López Torres, Dorando Ghiara, Gabriel Storni, Joaquín Molas, Ruperto Aguirre, Pedro Oscar Murúa, Germán Vesuillas, Luis Vignotti, Abdón y Julio Sutter, Dr. Antonio Ucha, Dr. L. García, Domingo Quaranta y Fernando Lena.

La lista se completará con las adhesiones que hoy se reciban de ésta y otros puntos.

Muy importante y calificado es el núcleo de personas que vendrá de Rosario.

Aquellos que deseen participar de la reunión pueden comunicarse a los señores Prof. Luis Borruat, U. T. 6215, Rodolfo Piñero, U. T. 4085 y Dorando Ghiara, S. T. 16489.

El Presidente Conferenció



De acuerdo a lo que se informa en la sección telegráfica de este número, el Presidente de la República sostuvo ayer otra conferencia con los dirigentes concordancistas sobre el difícil momento por que atraviesa el país

Cuatro Chapas de Cinc Hurtaron de un Edificio, Ayer

En la comisaría de Barrio Oser fué radicada en horas de la mañana de ayer una denuncia por hurto contra autores desconocidos, habiendo iniciado las indagaciones aclaratorias del hecho la policía de dicho distrito.

Juan Corti, que vive en calle Córdoba 2144, dió cuenta que, al llegar ayer a las 8 horas a una obra en construcción que está a punto de quedar terminada, sita en San Jerónimo y P. Díaz Colodrero, fué informado por el capataz de la misma de la desaparición de cuatro chapas de cinc nuevas, cuyo valor sería de 28 pesos nacionales, agregando que no tenía sospechas acerca de quién o quiénes podían ser los autores.

Según el damnificado, el hurto debió ser perpetrado en horas de la madrugada. Se averigua.

YA EXISTE UN GOBIERNO DE LOS JAPONESES

NANKING, junio 26. — Se informa que en Chiapuase, en la frontera entre las provincias de Chahar y Fuiuyuan, se instaló un gobierno militar independiente bajo el absoluto control del Japón.

Un cambio de Notas se ha Registrado

Entre el Archivo Histórico y el "Intercambio Alemán Extranjero"

Entre el Archivo Histórico de Santa Fe y el "Intercambio Alemán Extranjero" se han cambiado las siguientes notas:

"Señor Director de Preussischen Staatsbibliothek, Unter den Linden 38 — Berlín N. W. 7 — Alemania. — Muy señor mío:

Por los diarios de Buenos Aires me he enterado de la donación de varias composiciones y obras alemanas, hecha por esa entidad a la Biblioteca Nacional Argentina.

En mi carácter de director del Archivo Histórico y Biblioteca de Gobierno de esta provincia argentina, me es grato dirigirme a Ud. solicitando, a ser posible, igual favor para esta institución que necesita la ayuda general para poder levantarse al rango que le corresponde y adquirir la importancia de aquella. Cualquier obra que pueda obsequiar a la repartición pública que dirijo será debidamente agradecida.

Está de más agregar que corresponderemos a su gentileza, como también que desde ya queda propuesta la permuta de obras repetidas y el ofrecimiento de copias autenticadas de los documentos de que no podamos desprendernos.

Esperando su grata respuesta, se suscribe su S. S. — (Fdo.): Dr. José Ma. Funes".

"Sr. Director Dr. José María Funes, Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno de la Provincia — Santa Fe (Argentina) — Muy estimado señor director:

Su petición dirigida al Sr. director de "Preussischen Staatsbibliothek" (Biblioteca Prusiana del Estado) respecto a abrir paso a un intercambio, se remitió al "Deutsch Auslandischer Buchtausch" (intercambio de libros alemán-extranjero).

Nos será muy grato estrechar relaciones de intercambio con Ud. con el cual espero que de estos resultados, disfruten así las bibliotecas argentinas como las alemanas. Me permito remitirle dentro de la semana próxima una remesa de literatura histórica la cual le pondrá en conocimiento de la Alemania moderna como asimismo de los más importantes problemas históricos.

Le estaría muy agradecido si hiciera otra oferta análoga al "Deutsch Auslandischer Buchtausch" (intercambio de libros alemán-extranjero), junto con la cual estimaría recibir algunas listas de la literatura a recibir, para una selección, porque aquí existe ya muy extensa colección de literatura argentina.

Con la mayor consideración — (Fdo.): Dr. Juncuna".

Como consecuencia de esta gestión se han recibido 21 volúmenes, cuyos nombres se publicarán en cuanto tengan su traducción, ya pedida al vice consulado alemán en esta ciudad.

Con ellos se iniciará la sección de idiomas extranjeros en la Biblioteca anexa al Archivo Histórico.

Investigarán las Fortunas en España

MADRID, junio 26. — Las Cortes aprobaron una moción para investigar las fortunas de los hombres públicos desde que se instaló la República.

Dos Desórdenes Ocurrieron en Jurisd. de la 1a.

Siendo las 14.30 horas de la tarde de ayer y a raíz de una cuestión de carácter personal, dos vecinos de calle 4 de Enero y Juan J. Paso promovieron un desorden mayúsculo, agrediéndose luego a trompis.

Miguel Mario Gutiérrez y Juan Carrizo, habían tenido anteayer una disputa, la cual no tuvo mayores consecuencias debido a la intervención de otras personas. No obstante aquéllos quedaron resentidos y en la tarde de ayer y con el mismo motivo, iniciaron una disputa, aplicándose varios golpes de puño en el rostro, resultando ambos con ligeras contusiones.

ENTRE VERDULEROS

Dos menores, que trabajan como vendedores ambulantes de verdura, tuvieron una disputa por "rivalidad profesional", terminando el incidente con una agresión con papas, repollos, etc., etc.

Rogelio Zapata, de 17 años y Roque Andrés Núñez, de 15, que son los autores del desorden, se encontraron en la mañana de ayer en la casa de un vecino, en circunstancias que el segundo de los nombrados estaba ofreciendo sus mercaderías. Suscitóse un cambio de palabras entre ambos y al tratar Zapata agredir a su colega, éste comenzó a arrojarle papas, cebollas, etc., repeliendo la agresión en la misma forma.

L Dtor. V. GALLO DESMIENTE QUE SERA MINISTRO

BUENOS AIRES, junio 26. — Las versiones que circulaban hoy en la Casa Rosada, aseguraban que el Dr. Vicente C. Gallo sería el ministro del Interior, pero éste fué entrevistado, afirmando que ya en una oportunidad anterior se le había hecho el mismo ofrecimiento y que lo había rechazado.

EL SENADO COMUNICO LA MINUTA

Que había aprobado en la reunión del jueves

BUENOS AIRES, junio 26. — El ministro del Interior conversó hoy con el presidente Justo sobre las dos notas recibidas hoy, una del Senado y otra de la Cámara de Diputados.

La nota del Senado comunica la minuta de comunicación que fué aprobada anoche y la otra del presidente de la Cámara de Diputados reiterando por quinta vez la compulsión por la fuerza pública de los diputados inasistentes.

La primera se resolvió contestarla en un simple acuse de recibo, firmado por el general Justo y la segunda será contestada el martes, según nos manifestó el titular del Interior.

El Dr. Castillo desmintió categóricamente las versiones que lo hacían aparecer como posible renunciante al Ministerio del Interior. Dicha versión la negó en forma terminante reiterando que reina una absoluta solidaridad en el gabinete y de éste con el primer magistrado.

LEVANTARAN UN CENSO DE AREAS SEMBRADAS

Se Procura Conocer Cual Es la Zona Agrícola de la Provincia que Reúne Mayores Riquezas

EL DECRETO FUE DADO A PUBLICIDAD

Una vez levantado el censo podrán suministrarse datos precisos

En acuerdo de ministros ha sido firmado un decreto dado a conocer por el Ministerio de Instrucción Pública, autorizando el levantamiento de un censo de áreas sembradas, de acuerdo a lo solicitado por la comisión que tiene a su cargo dicha tarea.

Expresa el referido decreto que es necesario fomentar por todos los medios, la acción que vienen desplegando los representantes de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación y del Instituto Experimental de Investigaciones Agrícolas de la provincia, en la ejecución de la correlación de servicios con la finalidad de organizar el suministro de los antecedentes relativos al área sembrada con los distintos cultivos, en la forma más rápida y eficaz.

LA COOPERACION

Dispone el decreto que los funcionarios públicos dependientes de la administración provincial prestarán la cooperación que la comisión del censo de áreas sembradas les solicite para su ejecución y mejor control.

Las jefaturas de Policía, por intermedio del personal a sus órdenes, se encargarán de la compilación de los antecedentes primarios conforme a las indicaciones que les hará llegar la comisión.

A los funcionarios por cuya negligencia se hubiere atrasado la compilación de los antecedentes o que hayan suministrado informaciones que no concuerden con la realidad, se les aplicarán las sanciones disciplinarias correspondientes.

DE UTILIDAD

Se estima que este censo será de utilidad. Permitirá conocer, en forma exacta, qué cantidad de tierra se ha sembrado este año con trigo, lino, maíz u otro grano.

Se sabrá qué zona es la que reúne mayor riqueza agrícola. Ello permitirá a las autoridades dictar medidas cuando cada colono solicite ayuda.

Desea Volver al lado de sus Familiares

Para necesita veinticinco pesos para llegar hasta La Plata

Diariamente llegan a esta casa en demanda de nuestra intervención ante la caridad pública hombres y mujeres, jóvenes y viejos que no han podido resolver los contrastes de su vida angustiosa. EL ORDEN, cumpliendo una de sus misiones de carácter social, nunca les cerró sus puertas, contribuyendo dentro de sus medios a solventar situaciones difíciles.

Ayer, nos visitó don José María Romero, procedente de Tostado a donde había sido llamado por un funcionario público para darle una ubicación. La promesa quedó en la nada y el nombrado criollo que reside en La Plata, se había gastado pequeños ahorros en el largo viaje y la estada en la población norteña.

Con su llegada a Santa Fe, se le terminaron los últimos recursos y hoy, por nuestro intermedio pide una ayuda de veinticinco pesos que necesita para regresar a la capital de la provincia de Buenos Aires donde tiene su familia.

¿Se exteriorizará, una vez más, en beneficio de este buen criollo, la clásica caridad santafecina?

UNIVERSIDAD OBRERA

CONFERENCIA DEL DOCTOR DALMIRO SAUCO

Hoy a las 21 horas en el local de la Biblioteca Echeverría, calle General López entre Saavedra y Francia, se llevará a cabo la conferencia sobre "Las enfermedades sexuales y la raza", a cargo del Dr. Dalmiro Sauco.

Esta conferencia es auspiciada por la Universidad Obrera y por estas líneas se invita especialmente a los alumnos y a todo aquel que le interesen estas cuestiones.

LAS ZONAS INVADIDAS DE ACRIDIO

De atacar la langosta sólo se ocupan ahora los agricultores

Confirmando las informaciones que en otras ediciones hemos dado, debemos consignar que continúan invadidos por mangas de langosta los distritos de los departamentos General Obligado y Las Colonias así como algunos del departamento Vera. Las mangas estaban ayer estacionadas como una consecuencia del frío reinante.

ZONAS BOSCOSAS

Los informes que anoche se han recibido hacen saber que zonas boscosas del departamento General Obligado están invadidas por importantes mangas de voladora. Se puede asegurar que apenas se levante viento, las mangas levantarán vuelo e invadirán zonas agrícolas causando los consiguientes perjuicios.

LA CAZA

En lo que respecta a la caza de langosta sólo son los colonos los que se ocupan. Se informa que los agricultores de la colonia Franck, departamento Las Colonias, han cazado en el día de ayer 2.700 kilos.

Trabajos a cargo de la Defensa Agrícola no hay noticias que ellos se realicen.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 4.82; creció 0,08.

Calado máximo admisible del puerto; canal de acceso e interior puerto, 28 pies, 3 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario, fecha 25 junio 1936, paso P. Borghi, 28 pies, 6 pulgadas.

Tratando una Cuestión de Interés Para el Gremio



LOS FERROVIARIOS REUNIDOS. — Con el objeto de tratar una cuestión de interés para el gremio, se reunieron anoche los miembros de la Unión Ferroviaria, reunión a la cual pertenece esta escena

La Reunión de los Ferroviarios, Realizada Anoche



UN ASPECTO DE LA REUNION. — Nota gráfica obtenida anoche, durante la reunión realizada por los componentes de la Unión Ferroviaria, en el local de calles Las Heras y Castellanos

Los Derechos de la Provincia en los Remates de Bienes

Es necesaria la autorización legislativa para adquirirlos, en cuanto que es indispensable para la enajenación, dice el fiscal

En una cuestión que tiene su interés público se ha expedido el fiscal de Estado, Dr. Caferatta.

Un oficial ejecutor se dirigió al Ministerio de Hacienda solicitando se le contestara si la provincia podía hacer propuestas en aquellos casos en que sean sacados a remates bienes que reconocen deudas a favor del fisco, ya por impuestos u otros.

El funcionario citado en su dictamen expresa que son atendibles, en su carácter práctico, los motivos alegados por el oficial ejecutor. Pero, agrega, no pueden aplicarse en el sentido de que el gobierno de la intervención pueda hacer posturas en un remate.

AUTORIZACION

El fiscal dice en seguida que si es necesaria la autorización legislativa para disponer del uso y enajenación de los bienes fiscales con mayor razón lo sería para adquirir bienes. En materia de impuestos, el Ejecutivo debe recaudarlos en dinero efectivo.

Termina diciendo que lo que puede hacerse y se permite aconsejar es recomendar urgentemente al representante fiscal en la Capital Federal, su asistencia y control del remate a efectuarse, con recomendación de dejar constancia, en su caso, en el acto de la operación.

Desde Colonia Ocampo Vinieron a Pie a Santa Fe

ESTA TARDE CONTINUARAN VIAJE A CORONDA

Eliseo Martínez, acompañado de un hijito de 8 años, después de permanecer un tiempo en Colonia Ocampo a donde fuera desde Coronda en busca de trabajo que no logró conseguir, vino ayer a esta capital, haciendo a pie la larga distancia por absoluta falta de recursos. En los puntos por donde pasó reclamó ayuda a las autoridades, sin conseguirla, realizando una verdadera vía crucis, según sus referencias.

Esta tarde, en la esperanza de que alguien pueda ayudarlo continuará viaje, en la misma forma, hacia Coronda.

Al llegar hasta nuestra casa, ha creído que por nuestro intermedio, alguna persona caritativa podrá contribuir con una ayuda que le permita adquirir los alimentos más indispensables para él y su hijito.

Actividad de los Partidos

Llegó ayer el candidato a vicegobernador de la U. C. Radical

En las horas de la tarde del día de ayer, procedente de Rosario, llegó el señor Víctor J. Vilela, candidato a vice gobernador de la Unión Cívica Radical.

En el local de "La Chinesca" conferenció largamente con el candidato a gobernador, doctor Enrique M. Mosca.

Se informó que se ha conversado acerca de diversas cuestiones que se relacionan con las próximas actividades del partido en la provincia.

Dentro de breve se reunirá la Junta Electoral del Norte.

REORGANIZACION DE LOS COMITES DEMOCRATAS

Ha realizado reunión la Junta Departamental del partido Demócrata Progresista. Después de largas deliberaciones resolvió reorganizar los comités de las 1a., 4a. y 6a. secciones, facultando al secretario general para designar las personas que deberán tomar a su cargo esas tareas.

Por último resolvió adherirse al acto público que se realizará el día 12 de julio en Esperanza, organizado por el Centro de la Juventud Radical.

Para hacer uso de la palabra se ha designado a los doctores Luciano F. Molinas y Mario Mosset Iturraspe.

Los Datos Pro Convocatoria a Elecciones

Oportunamente hemos informado de que se había designado una comisión integrada por representantes de los partidos Socialista y Comunista para organizar actos públicos en pro de la convocatoria a elecciones en la provincia y en defensa de las libertades públicas y por el respeto a las resoluciones de la Cámara de Diputados de la Nación.

La referida comisión se reunirá el día 1o. de julio próximo.

La citada comisión ha invitado a los gremios obreros y centros estudiantiles así como a los partidos políticos a que se adhieran, designando delegados.

Después se organizará un gran acto público.

El Traslado de Tropas de la Palestina

LONDRES, junio 26. — Las autoridades proyectan sacar parte de las fuerzas de Palestina para enviarlas a la Transjordania, donde existe el peligro de una sublevación de 60.000 beduinos.

El Trabajo en las Pequeñas Centrales Telefónicas

Concurrió a su Despacho Anoche el Dr. Bruchmann

El interventor nacional, doctor Bruchmann, así como los ministros de Gobierno, doctor Rodríguez y de Hacienda, Dr. Maciel, concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno. El interventor concedió algunas audiencias y conversó con el doctor Rodríguez, sobre asuntos administrativos.

UN MITIN SE LLEVARA A CABO EL 4

En apoyo de los proyectos de amnistía y por la defensa y libertad de las víctimas del Chaco, se llevará a cabo el 4 de julio próximo un mitin organizado por el Socorro Rojo Internacional con el apoyo de numerosas entidades gremiales, estudiantiles y partidos políticos.

Han designado oradores muchas entidades adheridas al acto, entre las que se pueden citar la U.J.D.A., sindicatos de Panaderos, Albañiles, Sociedades Vecinales, Partido Demócrata Progresista, Partido Comunista y varios otros.

El Servicio de Transportes Colectivos

Como se sabe, la Ley 2443, en su artículo 27, establece que los concesionarios de los servicios de transportes de pasajeros en vehículos automotores, deben presentar las pólizas de seguros.

En cumplimiento de tal disposición ha resuelto el Directorio de Obras Públicas que la presenten el día 30 del corriente mes.

Hace saber que aquellos que no dieran cumplimiento en el término que se ha señalado incurrirán en las penalidades establecidas en el Art. 29 de la misma ley inciso f, vale decir, solicitándose del Poder Ejecutivo la caducidad de las concesiones otorgadas.

Quedó Solucionada la Cuestión que se Había Planteado

Al suscitarse este problema, el Ministerio de I. Pública lo pasó para su estudio al Dpto. del Trabajo

Recientemente hemos informado que la Sociedad Telefónica de Santa Fe se había dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando que sea reglamentado el trabajo en las pequeñas centrales telefónicas. Para ello dió a conocer las dificultades que se presentaban en algunas localidades donde las autoridades exigían el cumplimiento de la jornada legal del trabajo.

El Ministerio pasó los antecedentes a estudio y resolución del presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

LOS ESTUDIOS

Ha realizado el presidente del Departamento del Trabajo un estudio detenido de la petición formulada. Teniendo en cuenta que el trabajo de tales encargados ha sido contemplado en la reglamentación de la ley 1664, cuyo artículo 7o., segundo apartado, dispone que los que no sean personalmente dueños, es decir, los empresarios, jefes, etc. etc. para estar excluídos del cumplimiento de la jornada legal, deben acreditar sus condiciones de tales, mediante contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio, como se establece en el artículo 8 para el "habilitado" principal.

LA RESOLUCION

Por las consideraciones antedichas hace saber a la empresa recurrente, que para excluir de la jornada legal a los encargados de las "Pequeñas centrales telefónicas", debe acreditar el carácter de los mismos, en la forma que determina la citada ley y su reglamentación.

De allí que la cuestión ha quedado solucionada. Sólo falta que la empresa dé cumplimiento a lo que ha resuelto el presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

HARAN REUNIONES DOS ENTIDADES MEDICAS

Hoy tendrá lugar una en la ciudad de Rafaela

La Federación Gremial Médica de la provincia de Santa Fe conjuntamente con la Asociación Médica del departamento Castellanos anuncia una reunión que se llevará a cabo hoy en Rafaela. Entre los diversos asuntos que debe tratar figura el congreso argentino de medicina social y gremial que, como se sabe, se realizará en el mes de octubre próximo en Rosario bajo el patrocinio de la Federación Médica de la Provincia y la Federación de Sanidad de la misma.

SESIONES CIENTIFICAS

El próximo domingo, a las 10 y 30, tendrá lugar en el salón de la Sociedad Médica, calle 9 de Julio 2154, la conferencia que pronunciará el doctor Pedro Rueda, profesor de la ciudad de Rosario.

El tema será: "Sobre dos años de aplicación de la vacuna Fridman en la tuberculosis".

La Empresa "El Rápido" Rebajará los Pasajes

La empresa de ómnibus que hace el recorrido Rosario-Santa Fe, "El Rápido", ha dispuesto hacer una rebaja en los pasajes con motivo de las próximas fiestas julias, fijando el precio en la suma de seis pesos.

Estos pasajes se expenderán desde el 1o al 9 de julio y serán válidos para regresar hasta el 15 del mismo mes.

Nombramientos Para Escuelas Especiales

Por el Ministerio de Instrucción Pública se han dado los decretos haciendo nombramientos en las Escuelas Normales. Todo ello de acuerdo con la terna que le remitió el jurado que ha entendido en las pruebas para la provisión de dichos puestos.

— Se ha nombrado Regente de la Escuela Normal "Domingo Oro", de Rafaela, al señor Carlos Roggiano.

—Se nombra Regente de Talleres de la Escuela Normal de Rafaela, a su pedido al actual director de la "Escuela de Artes y Oficios Técnica Ferroviaria de San Cristóbal, Sr. José F. Pérez.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga: vapores griegos Despina, José Pedro Terase, rolliza; belga Liege, Bunge y Born Ltda., cereales; inglés Gretavale, Bunge y Born Ltda., cereales; inglés Glaisdale, L. Dreyfus y Cía., cereales.

Esperado: vapor italiano Capo Vado, Norman Hnos., en lastre.

A órdenes: vapores griego Granicos, Norman Hnos., en lastre; id. Aghia Thalassini, Norman Hnos., en lastre.

DE CABOTAJE

A la carga: vapores argentinos Bruselas, varios; París, id. trasb.; Jorge Alberto, varios; Zelandia, varios trasb.; Lanchas argentinas: Rosalía C., varios; Joven Luisa Beltrán, id.; Fuerza del Destino, id.; Amelia, id.; Santa Clara A., id.; Sda. Bella Italia, id.; Ensaya, torta de maní; Flor de Naranjo, harina; María Luisa R., inflamables; María Johanna, id.

A la descarga: vapores argentinos Bruselas, varios; Zelandia, id.; lanchas argentinas: Dos Hermanos Marolla, varios; Flora, id. trasb.; Enea, import.; Sarpetti No. 7, id. import. madera;

Observaciones Hidrométricas

Río Paraguay: Formosa 4.76, creció 0.04; Bermejo 5.09, bajó 0.09.

Alto Paraná: Puerto Aguirre, s|a.; Posadas 1.36, bajó 0.07.

Río Paraná Superior: Corrientes 4.42, bajó 0.17; Esquina 4.90, igual.

Río Paraná Inferior: Diamante 4.28, creció 0.00; Rosario 3.41, creció 0.04; S. Pedro 2.25, igual.

Notas de la Comuna de Esta Ciudad

Se procura en toda forma hacer efectivo el cobro de los impuestos

Poca actividad se ha registrado en las oficinas municipales en el día de ayer como consecuencia de que sigue ausente el intendente municipal comisionado señor Atilio Giavedoni.

Solo concurrieron los secretarios quienes se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

CONFERENCIA

En la Municipalidad se recibió en el día de ayer un despacho telegráfico fechado en Corrientes dando cuenta de que el día 18 del corriente la Dirección de Unificación de Impuestos Internos dará una conferencia sobre sus tareas.

PAGO DE PATENTES

Las autoridades de la Municipalidad prosiguen la tarea del cobro de las patentes, dictando ayer nuevas medidas al efecto. Se ha notificado a los deudores que deben proceder a pagar lo antes posible para evitar el cobro por vía de apremio.

ARREGLO DE CALLES

Como lo hemos anunciado, se ha dado comienzo a los trabajos de arreglo de las calles de varias zonas de la ciudad que están en malas condiciones.

Terminadas esas obras se iniciarán otras que no se hacen ahora por falta de fondos.

Se Gestiona Reformar la Ley de Impuesto a los Réditos

SE QUIERE IMPULSAR LA ACTUAL CAMPAÑA A UN EXITO INTEGRO

El señor Luis Byron, delegado de la entidad Pro Reforma Impositiva y Constitucional, se encuentra en esta capital

POCO HACE que se inició una acción tendiente a obtener la reforma a la ley que aplica impuesto a los réditos, constituyéndose una entidad denominada Pro Reforma Impositiva y Constitucional que ha obtenido ya la adhesión de numerosas entidades representativas de las fuerzas vivas del país.

La acción se llevará adelante hasta obtener éxito y obtener la sanción del proyecto de ley del diputado Gugialmelli, creando el carburante nacional.

GESTIONES EN ESTA

Se encuentra en nuestra capital el señor Luis Byron, delegado de la antes citada entidad. Tiene por finalidad su visita, conforme se comenta en lugar aparte, el obtener la adhesión del comercio, las industrias, y todas las entidades que representan en Santa Fe las fuerzas vivas, con el fin de dar mayor impulso a la campaña iniciada y de la que se espera mucho.

El nombrado delegado estuvo en la Casa de Gobierno donde conversó con el ministro de Gobierno Dr. Rodríguez, quien lo atendió con toda deferencia y se interesó en todo lo necesario para facilitarle la misión que lo ha traído

EN OTRAS PROVINCIAS

La campaña que nos ocupa, se realiza en todo el país. El señor Byron estuvo en la ciudad de Corrientes, donde le fué prestada la adhesión de parte del comercio y las industrias.

Se cree que en Santa Fe obtendrá éxito dado que se trata de una iniciativa beneficiosa para todos.

Por Cuarta Vez se Reiteró la Compulsión



Antes de la sesión de la Cámara de Diputados en que se resolvió dirigirse por 4a. vez al P. E. requiriéndole la prestación de la fuerza pública para la sesión próxima, se reunieron los bloques radical y socialista. En la foto de la reunión radical vemos entre otros a los diputados Cisneros, Eyto, Castex, Saravia, Guillot, Giménez y otros. En la reunión socialista se ven el senador Bravo y los diputados Repetto, Ruggieri, Dickmann, Mouchet, Castiñeyras, Besaso, Ramiconi, Solari, Della Latta, Pérez Leirós, Pfleger, Giménez, Buyan, Ameri, Palacín, Buira, Magris, Movsic hof y Arnoldi

Los Festejos Para la Próxima Fecha Patria

DISPUSO INSTITUIR UN CONCURSO EL CENTRO COMERCIAL DE S. FE

Podrán intervenir en él los comercios de calle San Martín y San Jerónimo, desde Garay a Stgo del Estero, y sus transversales

CONTINUAN los preparativos de la organización de los festejos patrios del 9 de Julio, de acuerdo a lo que en otra edición hemos informado.

Son diversas las sociedades vecinales que se han adherido y a ello debemos agregar que el 'Centro Comercial de Santa Fe que ha resuelto instituir un concurso de vidrieras alegóricas entre el comercio de la calle principal y San Jerónimo y sus transversales en la cuadra que ambas comprenden, desde la de Juan de Garay hasta la de Santiago del Estero inclusive.

LOS PREMIOS

El Centro Comercial ha creado para los concursos de que damos cuenta dos premios. Ellos serán entregados a las mejores vidrieras. El primer premio consiste en una medalla de oro y el segundo una medalla de plata.

Se ha establecido que los que deseen participar de estos concursos deben hacerlo saber al Centro organizador.

Dentro de breve será designado el jurado. Estará integrado por tres artistas que antes de expedirse deberá visitar las vidrieras para adjudicar los premios.

REUNION

Anoche se reunió la comisión central de festejos en el Ministerio de Gobierno. Como se sabe, la preside el doctor Rodríguez. Se ha continuado la preparación del programa definitivo y se han dictado las medidas que corresponden para que los actos que se realizarán obtengan el mayor brillo posible.

EN EL OESTE

Como lo hemos informado, en los barrios, la fecha patria no pasará desapercibida. Son diversos los festejos que se preparan. Anoche se reunió la comisión directiva de la República del Oeste, continuando la preparación del programa de los actos que se realizarán en el barrio Oeste.

En otras zonas de la ciudad habrá también fiestas, de lo que en oportunidad hemos de informar.

Un Pensionista Nuevo del Zoo



Uno de los tres ejemplares de ciervo "Huemul", únicos en cautividad, cazados al pié de la Cordillera en el territorio de Santa Cruz, al llegar a Buenos Aires a bordo del vapor "Menéndez".

Otro Azote Más Para el Campo: Las Heladas

De las informaciones que ayer se han recibido de diversas zonas agrícolas se puede asegurar que la primera helada del año ha azotado a una extensa parte de la provincia.

En esta capital se dejó sentir y durante todo el día de ayer y anoche, ha reinado fuerte frío.

La mínima fué de 1 grado 8 décimos, la máxima 11 grados a la sombra.

No hay noticias de que la helada haya causado daños de importancia.

Movimiento Registrado en la C. Grís

Concurrió ayer el jefe de Policia renunciante de esta capital

Regular actividad se ha registrado en la Casa de Gobierno durante las horas de la mañana de ayer.

El Interventor Nacional Dr. Carlos A. Bruchmann, no concurrió a su despacho, haciéndolo en cambio los ministros de Gobierno y de Hacienda.

EL JEFE DE POLICIA

El Jefe de Policía de La Capital señor Alfredo Bello, que ha presentado su renuncia, regresó ayer de Coronda, concurriendo a la Casa de Gobierno y entrevistándose con el ministro de Gobierno Dr. Rodríguez.

Aunque nada se ha resuelto acerca de la renuncia, se sabe que el renunciante ha insistido en ella, adelantándose que será aceptada.

EL MINISTRO DE I. PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública Dr. Foster se encuentra en Rosario. Hoy estará de regreso.

PAGOS REALIZADOS

La Tesorería de la Provincia ha realizado pagos en el día de ayer por la suma de $ 37.413.57, habiéndose liquidado y pagado los sueldos de la Escuela Escuela Industrial de Señoritas de Roldán, de Artes y Oficios de Vera; Escuela Industrial de Señoritas No. 4 de Rosario e Instituto Correccional de Mujeres de esta capital.

SUBVENCIONES

Ayer fueron pagadas las siguientes subvenciones: Sala de Primeros Auxilios de L. Paiva, Hospital de Caridad de Esperanza, Asilo Maternal de Nuestra Señora de Guadalupe, Asilo San José de las Hermanas Franciscanas, Asilo de las Hermanas Dominicas y Asilo de las Hermanas Terciarias Franciscanas.

ENTREGA DE FONDOS

Las autoridades de la Intervención Nacional entregaron a la comisión administradora de la ampliación de la Cárcel de Coronda $ 20.000, para la continuación de los trabajos que se están realizando.

TAREAS DE SELECCION DE SEMILLAS

De acuerdo a las informaciones que se nos han suministrado, la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero ha dictado las medidas que corresponden para dar mayor impulso a la tarea de la selección de semillas en los distritos del departamento La Capital y otros.

Para ello el director de dicha dependencia realizará una jira de inspección a las zonas donde ahora están trabajando los equipos.

PLAGA EN LOS FRUTALES

En la zona de Coronda se llevan adelante los trabajos de combatir las plagas que atacan a los frutales, habiéndose ampliado la tarea a todas las quintas. Se ha realizado una tarea que está dando los mejores resultados. Ella se intensificará en estos días.

Como se sabe funciona en Coronda una comisión integrada por vecinos que es la que contro la la labor.

LA INVESTIGACION

Salió para la zona sud de la provincia el ingeniero agrónomo señor Martínez, quien, como lo hemos informado, continuará la investigación en todo aquello que se relaciona con la carestía de la papa.

Terminada la misión, el nombrado funcionario elevará un informe a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de los resultados.

El Ingreso a la Escuela de Suboficiales de Sanidad

El suboficial Mayor Máximo G. Ullbarrio, jefe accidental del Distrito Militar No. 36, ha dado a conocer los requisitos necesarios para el ingreso a la Escuela de Suboficiales de Sanidad, de los cuales deberán munirse los aspirantes para presentar la correspondiente solicitud dentro del plazo establecido a tal efecto.

Los requisitos son los siguientes:

Solicitud de inscripción en papel sellado nacional de $ 2.— entre el 2 de enero y el 15 de febrero de cada año, 1o. de junio al 15 de julio.

2o.: Ser argentino nativo.

3o.: No tener menos de 21 años ni más de 25 de edad cumplidos.

4o.: Haber cumplido oportuna y satisfactoriamente, las obligaciones de la ley del servicio militar.

5o.: Acreditar antecedentes intachables de moralidad, mediante testimonios expedidos por la policía.

6o.: Comprobar actitudes físicas para el desempeño de funciones en campaña mediante reconocimiento médico, por un cirujano militar de cualquier guarnición, quien debe certificar el resultado del examen.

7o.: Firmar contrato de prestar servicios en el ejército y en cualquier destino, durante cinco años, en caso de aprobar los cursos y corresponderle el alta.

8o.: Haber aprobado el quinto grado de las escuelas primarias.

9o.: Acompañar libreta de enrolamiento y partida de nacimiento legalizada.

10.: Los gastos de traslado corren por cuenta de los interesados.

Formulario de Solicitud

(Lugar)... (día)... (mes)... de 193... — Sr. Director General de Sanidad. — Pozos 2133. Buenos Aires.

Solicito la inscripción como enfermero o preparador (1) en la Escuela de Suboficiales de Sanidad del Ejército, a cuyo efecto acompaño la documentación correspondiente para llenar las exigencias que requieren su ingreso. — ....(firma clara)

—(1): Tachar enfermero o preparador, según sea su vocación.

Nota: Por cualquier aclaración o informe al respecto, deben dirigirse al Distrito Militar No. 36, sito en calle Mendoza No. 2771 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

La Sociedad de Resistencia de los Albañiles

En la asamblea general recientemente realizada por el gremio con cuya denominación encabezamos la presente información, se adoptaron diversas resoluciones relacionadas con la marcha del gremio y con el fiel cumplimiento del pliego de condiciones por parte de las empresas constructoras y contratistas en general.

Entre esas resoluciones cabe mencionar por su importancia las que a continuación se transcriben:

1o. Nombramiento de una comisión para el contralor de las planillas de pago.

2o. Que el personal changuista sea ocupado en las changas solidarias, de acuerdo a lo pactado.

3o. Publicar por intermedio de la prensa local todas las resoluciones de la sociedad.

Además, la comisión administrativa hace un llamado a todos los componentes del gremio para una asamblea general extraordinaria a efectuarse el domingo próximo a las 9 horas en el local social.

En dicha asamblea los delegados que concurrieron a la Conferencia Nacional de la Construcción, realizada recientemente en la Capital Federal informarán sobre las conclusiones arribadas en la referida conferencia.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO

Durante las operaciones del día de ayer este grano denotó ambiente de poca consistencia; la baja de los mercados del exterior hizo que este artículo perdiera la poca animación que tenía en los días anteriores y los compradores se mostraron retraídos en el transcurso de las dos ruedas, no operándose, por este motivo en el Término de Rosario.

Por la tarde continuó en el mismo estado, llegando a la clausura a los precios mínimos. El tono es flojo. Por disponible los molinos pagaban $ 9.50 10.— según procedencia.

Europa: Liverpool, julio 12, octubre 7, diciembre 9 ctvs. baja.

Norte América: Chicago julio 22, setiembre 20; Winnipeg, setiembre 21 ctvs. baja.

Término Rosario, última hora

Julio	$	10.02
Agosto	„	10.07
Setiembre	„	10.13
Octubre	„	10.14

LINO

En los primeros momentos del día, este oleaginoso se presentó con ambiente de calma; a pesar de que los negocios fueron escasos se hizo en el Término de Rosario $ 14.25 julio y $ 14.55 octubre, posiciones que a las 12 horas aflojaron ligeramente debido a una menor demanda. Al reanudarse las operaciones de la tarde la fuerte baja de Norte América hizo que nuestro mercado entrara en franca desvalorización llegando las cotizaciones a la clausura con tono de flojedad. Por disponible la exportación pagaba $ 13.80.

Europa: Hull y Calcuta, julio sin cotización.

Norte América: Duluth, julio 35, octubre 33 ctvs. baja.

Término Rosario, última hora

Julio	$	14.15
Agosto	„	14.26
Setiembre	„	13.36
Octubre	„	14.45

MAIZ

Al producirse la apertura del mercado este grano denotó ambiente similar al cierre del día anterior; la baja de los mercados de Europa no influyó mayormente habiendo transcurrido dentro de una relativa paralización durante casi todo la primera rueda llegando al cierre de la mañana con escasa diferencia sobre el cierre del día anterior.

Durante la segunda rueda declinó rápidamente ante la baja de los demás renglones llegando a la clausura con tono de flojedad. Por amarillo se conseguía $ 4.72 1|2 entrega al 8|7 y pesos 4.90 por morocho.

Europa: Liverpool, julio 0.04 ctvs. baja.

Norte América: Chicago, setiembre 8 ctvs. baja.

Término Rosario, última hora

Julio	$	4.90
Agosto	„	4.94
Setiembre	„	4.95
Octubre	„	4.99

Un Pedido de Una Directora de Escuela

La directora de la escuela No. 55 de Emilia, departamento La Capital, se ha dirigido en el día de ayer a la inspección seccional respectiva, solicitándole que se le autorice para dictar clases nocturnas de los cursos de contabilidad, telegrafía y dibujos.

Los cursos nocturnos serán para aquellos alumnos que no pudieron continuar los estudios por necesitar trabajar para ayudar a los suyos.

Es indudable que la petición será resuelta favorablemente por la alta finalidad que ella persigue.

E. Marquina en "Amigos del Arte"

Prosiguiendo con su recomendable labor cultural, la entidad del título ha invitado al famoso poeta y dramaturgo español Eduardo Marquina que desde hace un tiempo es gratísimo huésped de nuestro país, para que dé en esta ciudad un recital de sus composiciones poéticas y una conferencia sobre un tema que oportunamente será dado a conocer.

Dicho acto, cuyo éxito se da desde ya por asegurado, se realizará el 11 de julio y el anuncio del mismo ha despertado singular interés no solamente en nuestros círculos intelectuales y artísticos, sino también entre las familias de la colectividad española, las que se aprestan para agasajar como se merece al ilustre autor de "Vendimión" y de "El rey trovador".

Defienden los Intereses de una Escuela



DIRIGENTES. — Vecinos que componen la comisión que con el empeño que es del público dominio, han venido defendiendo los intereses de la Escuela Avellaneda hasta conseguir que tanto el Ministerio de I. Pública como el Consejo de Educación, se dispongan a remediar el problema del local de la institución

El Ganadero Argentino se Halla sin Defensa

LA FALTA DE CONTRALOR SE SIENTE

No hay control en la fabricación y expendio de vacunas y sueros

La Sociedad Rural de Rafaela, se ha dirigido al ministro de Agricultura de la Nación, solicitando la sanción de una ley.

LA COMUNICACION

La comunicación que la citada entidad ha dirigido, dice así:

A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura de la Nación, Doctor Miguel Angel Cárcano. — Buenos Aires.

En nombre de la comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rafaela que presido, tengo el agrado de dirigirme al señor ministro para expresarle lo siguiente:

La falta de contralor en la fabricación y expendio de vacunas y otros medicamentos de uso veterinario para la prevención y cura de las enfermedades del ganado, los ganaderos del país se encuentran deficientemente protegidos en sus cuantiosos intereses, registrándose con frecuencia mortandades de ganado de distinta especie, atribuibles únicamente a la inocuidad o excesiva virulencia de las vacunas o sueros usados para prevenir o curar las enfermedades que las producen.

Existen en el mercado una infinidad de productos que se venden como preventivos y curativos de la fiebre aftosa, estando la región ganadera del país plagada de vendedores de dichos productos que encuentran siempre ganaderos disponibles a creer en las cualidades imaginativas que le atribuyen los mencionados vendedores, pagando altos precios por productos, cuya inocuidad no es necesario citar, dadas las informaciones que sobre ese particular suministran los técnicos de ese Ministerio.

A raíz de las últimas epizootias de "encéfalo militis equina" se han expendido infinidad de vacunas y medicamentos que la desorientación, buena fe y falta de conocimientos de los ganaderos sobre el particular, hizo que la aplicación a sus ganados de dichos productos, de inocuidad comprobada, contribuyera a elevar el enorme porcentaje de pérdidas producidas por las mismas.

Ahora bien, en la creencia de que la situación actual en lo que respecta a este asunto de extraordinaria importancia para los cuantiosos intereses ganaderos del país debe atribuirse a la falta de legislación que permita tomar las medidas correspondientes, esta Sociedad Rural, consultando los bien entendidos intereses de la ganadería por los cuales debe velar se permite solicitar al Sr. Ministro quiera propiciar la sanción de una ley que haga posible la intervención que correspondería en un asunto de esta naturaleza.

Al ofrecer desde ya la más decidida colaboración para cualquier asunto relacionado con los intereses agropecuarios, me complazco en saludar al Sr. ministro con mi consideración más distinguida. — Faustino Paviolo, presidente; Pedro Chiapero, secretario.

LA CONTESTACION

El ministro ha contestado en esta forma:

Sr. Presidente de la Sociedad Rural de Rafaela, Don Faustino Paviolo, Rafaela F. C. C. A.

Contesto su nota de fecha 5 del corriente en que se refiere a la necesidad de legislar acerca de la fabricación y expendio de vacunas y otros elementos de uso veterinario para la prevención y cura del ganado.

Precisamente estoy preparando un proyecto de ley que es posible que sea elevado a la Cámara en la próxima semana, contemplando este importante problema sobre el que usted formula las sugestiones que contesto. — Sin otro motivo, saludo a usted muy atte. —M. A. Cárcano.

La Ley del Carburante Nacional y la Modificación al Impuesto a los Réditos

HA llegado a nuestra ciudad el señor Luis Byron, delegado de la Comisión Pro Reforma Impositiva y Constitucional, enviado a los efectos de informar al comercio local de los trámites realizados y a realizarse ante los poderes públicos en pro de la reforma del impuesto a los réditos, como así también en favor de la pronta sanción de la ley sobre carburante nacional.

Dicho delegado nos manifestó, en la visita que ayer nos hiciera, que la modificación del impuesto a los réditos es ya casi una cosa decidida, a juzgar por el mensaje que merced a las gestiones arriba mencionada el Poder Ejecutivo Nacional remitiera con fecha 29 de diciembre ppdo. al Honorable Congreso.

La Comisión Pro Reforma Impositiva y Constitucional, entidad que tras una larga e intensa campaña obtuviera la Ley de Unificación de Impuestos Internos, coopera con los gobiernos de la nación y de las provincias en todo lo concerniente a la solución de las necesidades del comercio y la industria del país. En lo tocante a la sanción de la ley del carburante nacional que auspicia la referida Comisión, creemos oportuno destacar los múltiples beneficios que traería aparejada la sanción de la citada ley. El maíz, por ejemplo, tendría un precio que oscilaría entre los 7 y los 10 pesos por quintal, aparte de que tendría un excelente mercado en nuestra propia patria; la nafta se abarataría en medida no desdeñable, el problema de la desocupación se solucionaría en gran parte y, por último, se reduciría a un volumen mínimo la evasión de capitales.

El señor Luis Byron aprovechará los escasos días de su estada entre nosotros para visitar a diversos funcionarios de la Intervención ante los cuales realizará algunas importantes diligencias relacionadas con la misión que le ha sido encomendada.

SE MEJORARA EL ALUMBRADO EN ALGUNAS ZONAS

A la Avenida López y Planes le Prestan Atención Especial

Han iniciado las gestiones correspondientes para la celebración de un convenio con la Compañía General de Electricidad

No es ésta la primera vez que nos ocupamos del alumbrado público. No hace mucho que informamos que las autoridades municipales tenían preparado un proyecto que de llevarse a la realidad favorecería a varios barrios. Por él se autorizaba la colocación de no menos de 300 lámparas y la iluminación del camino López y Planes.

Lo recordamos ante las informaciones oficiales que en el día de ayer hemos obtenido en la Municipalidad.

UN CONVENIO

Como es natural, la Municipalidad carece de los elementos necesarios para poder llevar a la práctica el proyecto que nos ocupa. Como una consecuencia de ello se han iniciado las gestiones que corresponden para la celebración de un convenio con la Compañía Central Argentina de Electricidad. Las primeras gestiones no pueden estar mejor encaminadas. El gerente de la Compañía ha pedido opinión al directorio en la Capital Federal para resolver en definitiva.

LOS BENEFICIOS

Si bien con lo que se proyecta no se soluciona el problema del alumbrado público en la ciudad, no se puede dejar de reconocer que será de gran beneficio para muchas zonas del municipio.

Sería largo dar a conocer las calles que en los momentos carecen del alumbrado necesario, no obstante las muchas peticiones de los vecinos. De allí que la colocación de los focos allanaría las dificultades de ahora.

Se Entregaron Monturas al E. de Seguridad

La Inspección General de Jefaturas de Policía procedió ayer a la entrega de monturas completas a la Guardia de Seguridad y caballería de esta capital y de Rosario.

Lo mismo se ha provisto a todas las jefaturas de Policía de los departamentos de correajes completos.

El subsecretario del Ministerio de Gobierno, Dr. Anello, con este motivo, realizó ayer una visita a la Inspección General de Jefaturas.

Reglamento General de Escuelas

Se trabaja en la confección del proyecto y éste se halla adelantado

Como oportunamente lo hemos informado, el Consejo General de Educación designó una comisión para redactar el reglamento general de escuelas.

Está en actividad y realiza reuniones diarias. El trabajo está adelantado, anunciándose que dentro de breves días hará entrega a las autoridades escolares del anteproyecto.

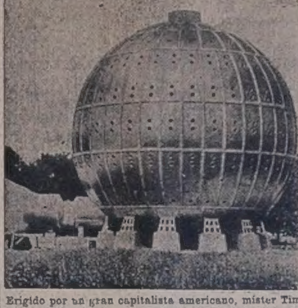
Apenas recibido será estudiado por el Consejo de Educación para dictar la medida que corresponda.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Correo Central, oficina Distribución, se hallan detenidos los siguientes telegramas:

José Bonino y Cía., Foucea, Federico Freytes, Aarón Kaplan.

UN HOSPITAL DE ACERO



Erigido por un gran capitalista americano, mister Timken, en Cleveland, este sanatorio de acero, aloja enfermos diabéticos. Cuenta con instalaciones especiales de oxígeno y se mantienen en él a una presión aumentada durante varias semanas. La construcción ha demandado la inversión de más de un millón y medio de dólares

El Funcionamiento de las Oficinas del Trabajo

EL PRESIDENTE del Departamento del Trabajo Dr. Emilio Leiva, desea que la dependencia que dirige sea una de las que todo esté perfectamente organizado, que vele constantemente por el cumplimiento de las leyes que tanto protegen los derechos del trabajador como el patrón.

A los fines de obtenerlo, en el día de ayer ha dictado las medidas que corresponden. El trabajo se ha distribuido en una forma conveniente para el público que se privará de las largas esperas de tiempos pasados.

Toda reclamación será atendida con rapidez. Y, en una nueva circular que ha dirigido a las Oficinas Regionales les da las instrucciones a los fines de que llenen en forma amplia la misión que la ley les ha confiado.

Otros Dos Billetes Falsos

BUENOS AIRES, junio 26. — Hoy aparecieron dos nuevos billetes falsos de cincuenta pesos. Uno en la administración de Impuestos Internos y otro en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Con éstos suman 20 los billetes falsos. La policía sigue guardando reserva en la investigación que está realizando.

Se Trata de Evitar el Perjuicio que la Creciente Ocasiona

El muro de contensión de la Avenida Costanera será objeto de trabajos de defensa, para impedir posibles destrozos

LA RAMPA DE GUADALUPE

El río sigue creciendo en nuestra zona. La altura del día de ayer era de 4.12 habiendo crecido, en las últimas 24 horas, 8 centímetros. Y, como una consecuencia de ello, tal como lo hemos informado en la edición anterior, las aguas lentamente van avanzando hacia todos los terrenos bajos e inundando las islas.

MEDIDAS ADOPTADAS

Si bien en los momentos no hay peligro alguno, las autoridades municipales han creído prudente adoptar algunas medidas tendientes a evitar los perjuicios que otras crecientes han ocasionado, especialmente a la gente humilde.

Es así que ayer se ha resuelto realizar trabajos de defensa del muro de contensión en la Avenida Costanera, en su extremidad norte. Se ha ordenado que se realicen trabajos con los cuales se aleja el peligro de que las aguas de la laguna Setúbal puedan dar lugar a daños.

Lo mismo han quedado terminados los trabajos que se realizaban para la defensa de la rampa que da acceso a la playa de Guadalupe, por la calle J. Javier de la Rosa. Se ha hecho así teniendo presente que las crecientes de los últimos tiempos la destruyeron, lo que ahora, con las obras realizadas no podrá ocurrir, según se nos dice.

EN EL NORTE

En lo que respecta a la zona norte el río sigue bajando tal como lo hemos venido informando en los últimos días. Los datos de ayer son los siguientes: Pto. Aguirre, hay informaciones oficiales que aseguran que sigue la bajante. La altura en Corrientes era de 4.17, habiendo bajado 25 centímetros en las últimas 24 horas; en Itá Ibaté 1.88, bajó 10; en Ituzaingó 1.20, bajó 8; en Posadas 1.30, bajó 6 centímetros; en Formosa 6.27, creció 1 centímetro y en Bermejo 4.59, bajó 1 centímetro.

Habrá Fiestas Religiosas en Lag. Paiva

El próximo domingo en el pueblo de Laguna Paiva se realizarán las fiestas patronales. La comisión que tiene a su cargo la organización de los actos que se realizarán, ha dictado todas las providencias tendientes a que ellos obtengan el mayor brillo posible.

El Arzobispo Mons. Fasolino, en compañía del inspector de Parroquias Pbro. Samuel Santa Cruz, concurrirá. El Arzobispo oficiará la misa y luego predicará, regresando ambos en las horas de la tarde a ésta.

Por todo esto es que entre los vecinos de Paiva existe mucho entusiasmo y como en pocos años los festejos patronales adquirirán gran lucimiento.

Se Pagará a los Docentes de la Ciudad

El C. de Educación comenzará los pagos con los de la capital

De acuerdo con una información oficial, las autoridades escolares han de iniciar dentro de breve el pago de los haberes de los maestros.

Lo decimos así porque en el día de ayer se nos informó que han pasado a la tesorería varias planillas que corresponden al magisterio de los departamentos faltando sólo que se resuelva la iniciación del pago.

Lo primero que se pagará será el magisterio de la capital, con lo que se vienen a confirmar noticias que diéramos en otra edición.

PROYECTAN EL ARREGLO DE CAMINOS

El M. de Obras Públicas de la Nación realizará algunas obras

S. J. DEL RINCON

De conformidad con la información que se nos ha suministrado en el Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo de la Nación proyecta la ejecución de algunas obras viales de importancia para Santa Fe.

Hoy al respecto, comunicaciones del Ministerio de O. Públicas de la Nación.

Damos la información esperando que ello se cumpla.

EL CAMINO A LA COSTA

Hace saber el Ministerio de O. Públicas de la Nación que la Dirección Nacional de Vialidad ha creado una cuadrilla de 12 hombres con seis equipos camineros para que inicien obras de mejoramiento en el camino de Santa Fe a Helvecia, esta localidad del departamento Garay. Las obras se iniciarán en la semana próxima porque se quiere dejar esa vía carretera en las mejores condiciones posibles.

Como se sabe, tiene un tráfico intenso y cuando llueve queda al imposible.

DE SANTA FE A RINCON

Hace saber también que en el nuevo plan de trabajos públicos, se ha incluido el camino de Santa Fe a San José del Rincón. Se harán importantes trabajos, se dice, en todos sus malos tramos, en una extensión de 17 kilómetros. Se agrega que en estas obras la Nación invertirá la suma de 250.000 pesos.

Una comisión de técnicos siempre ateniéndonos a la información oficial, vendrá dentro de breve a realizar los correspondientes estudios. Se quiere que los trabajos se inicien lo antes que sea posible, para que esa vía carretera no ofrezca las dificultades que ofrece para el tráfico cada vez que crece el río o llueve mucho.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Belkys Isabel, hija de Albino Melchor Macaine y de Isabel Ríos.

Matrimonios: Pablo Belén Ramos con Isolina Isabel Pinea, argentinos.

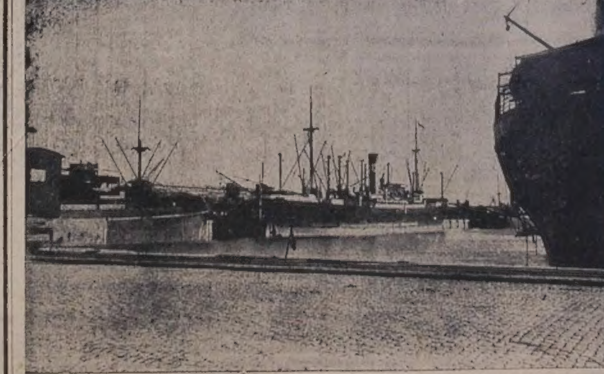
Defunciones: Jorge Oscar Pérez, argentino, 1 año; José Benítez, arg. naturalizado, 53 años; Italo Vighi, argentino naturalizado, 65 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Belkys Esther, hija de Martín Casafús y de Juana Hadad; Ada Beatriz, hija de Miguel Marcelino Camusso y de Dolores Julia Vargas; Nilda Amalia, hija de Angel Grigolatto y de Antonia María Meneghetti; Marina Isabel, hija de Reymundo Panetto y de María Núñez.

Defunciones: Juan Silva, arg. naturalizado, de 50 años; Remigio Rodríguez, arg. 6 días.

Nuevamente Está en Plena Actividad Nuestro Puerto



CARGA Y DESCARGA. — La entrada a nuestro puerto de numerosos buques mercantes de ultramar, le dan un inusitado movimiento. Las embarcaciones llegadas en los últimos días están en la tarea de descargar mercaderías para el comercio local y de cargar luego, la mayor parte de ellas, productos cerealistas

NUESTRAS ESCUELAS EN LA NUEVA EDUCACION

EL DIRECTOR General de Escuelas Normales y Especiales, acaba de dirigir una comunicación al presidente del Consejo de Educación, refiriéndose al comentario que desde estas columnas hiciéramos con respecto a su solicitud sobre orientaciones didácticas impartidas en las escuelas primarias de la provincia. En dicho comentario, transcribimos un informe técnico ajustado estrictamente a los conceptos de aquel petitorio, comprobando después, por los términos de la nota aclaratoria del mismo funcionario de que nos ocupamos ayer, dos circunstancias: 1a., que la Inspección General de Escuelas interpretó con acierto el espíritu de aquella petición, no desviándose, por consiguiente, del asunto al confeccionar su informe, y 2a., que el señor director expresó lo que en concreto no quiso manifestar.

No nos ocuparíamos nuevamente de la cuestión, si no incurriera el nombrado funcionario en yerros graves y en apreciaciones precipitadas que están dejando la impresión de que pretende tapar el cielo con un harnero, y si no estuviéramos perfectamente interiorizados de la obra real que tanto las escuelas normales como las primarias de la provincia han realizado en los últimos lustros.

El año 22, si mal no recordamos, durante la primer presidencia del doctor Pío Pandolfo, la llamada escuela activa provocó las primeras inquietudes espirituales en la docencia santafecina y se intentó trasplantar métodos de eficaz práctica en algunos países europeos, que no dieron entre nosotros los resultados perseguidos porque faltaba preparación en el gremio y porque el problema no se interpretó como correspondía: valores importantísimos como el ambiente, la capacidad fusional y las necesidades biológicas del niño santafecino que debieron intervenir, quebraron las "orientaciones definidas" que pretendieron imponer los propulsores del nuevo paso en materia educacional. No se comprendió entonces, que en la escuela activa, no pueden darse orientaciones didácticas definidas sin malograr la obra. Ni las teorías y enseñanzas de los maestros de elevadas jerarquías como Decroly, Kerschensteiner, Montessori, Cousinet, Luzurriaga, Llopis, Dewey, etc., pueden ser aplicadas en nuestra provincia, pero ellas constituyen un caudal ponderable en la evolución de la nuestra escuela. El docente, en la nueva educación, basado en su preparación y experiencia y en las condiciones físicas e intelectuales de su alumnado, se transforma en un creador: elabora métodos propios al margen, muchas veces, del criterio de aquellos sabios orientadores. Es el único que puede definir didácticamente una norma para el núcleo que está bajo su tutela. Si mañana cambia de región para su labor, se encontrará con que los métodos que puso en práctica, deben ser modificados por imposición de nuevos valores inmanentes en el alma infantil. Todo esto que ya ha pasado a la condición de las cosas archisabidas por el maestro menos informado de la evolución educacional, parece ignorarlo el señor Figueroa, cuando sostiene que hace rato las escuelas normales a su cargo laboran bajo la égida de "orientaciones definidas" y cuando se sorprende porque la Inspección General de Escuelas permite que cada maestro o director realice una tarea puramente personal que, en realidad, es la que exigen los principios fundamentales de la nueva escuela.

Algo más: el nombrado funcionario dice que está "convencido de que la escuela primaria de la provincia carece de orientaciones generales impartidas por la Inspección", ignorando que dichas orientaciones fueron dadas en las reuniones del 25 y 26 de abril pasado al cuerpo de inspectores en pleno. Pero "generales", no "definidas". No confundamos lo factible con concretizaciones múltiples que sólo podrá reunir en un concepto un "sumo sabio", aunque el señor Figueroa afirma —ingenuamente— que en estos tiempos es imposible la existencia de sabios.

Pero lo irónico de todo esto —por no decir paradojal— es que las escuelas normales de la provincia nunca han recibido sugestiones ni generales ni "definidas" del parte del Director General, relacionadas con los nuevos rumbos educacionales. La prueba en contrario —y muy interesante por cierto— sería que en estos momentos en que el conocido funcionario se siente pletórico de ciencia pedagógica, nos hiciera conocer las normas didácticas impartidas a los establecimientos de su mando.

Por lo pronto, nuestra afirmación está autorizada por referencias dignas de plena fe, que concretan el siguiente estado de cosas y circunstancias: Muchos directores y maestros estudiosos de las escuelas normales de la provincia, respondiendo a una expontánea y propia inspiración, han realizado en las citadas casas de enseñanza, desde hace algunos años, ensayos de escuela activa con interpretación real, criterio inteligente y encomiable entusiasmo. Nunca respondieron a insinuaciones de arriba. La superioridad parecía vivir en Babia con respecto a estos problemas. Muchos de esos docentes prestigiaron su gestión y se destacaron en las filas como puntales de valía en la obra educacional, Beatriz de la Vega de Costa Medina en Reconquista, Amanda Arias y Olga Cossettini en Rafaela, María Margarita Gervasoni en Coronda, y otras, son las que han salvado la autoridad pedagógica de las escuelas normales de la provincia.

No deben en consecuencia hoy, levantar laureles ajenos los que no los supieron ganar en las lides que impusieron los nuevos surcos espirituales que se abrieron para la educación popular de la provincia.

Duele concretar estos antecedentes, pero es menester destacarlos para detener a los que sin más autoridad que la que les otorga una posición presupuestívora se consideran con derecho para menoscabar prestigios conquistados en gestas de las que aquellos no participaron, porque les faltó suficiencia para afrontarlas.

TRIBUNALES

Recurso directo. — En el recurso de la sumaria información proceso seguido a Bernardo Callejas, por el delito de homicidio, la Sala en lo Criminal por la Secretaría Garibay, declara bien denegado el recurso de apelación interpuesto. Establece que el decreto recurrido constituye un simple modo de proceder que no admite el recurso interpuesto, Art. 1294 del C. de P. en lo Civil, ni está contemplado por otra parte, por el Art. [illegible] del Código citado que legisla sobre los casos que en principio procede dicho recurso.

Auto de prisión. — En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra Alberto Luis Rodríguez y Aquiles Yalungo por el delito del Art. 174 del Código Penal, la Sala en lo Criminal Stría. Garibay, confirma el so apelado.

Establece que se han llenado los requisitos del Art. 182 del C. P. en lo Criminal.

Desistimiento. — En el proceso que se sigue contra Miguel Antonio Castro Lautenerna, la Sala en lo Criminal Stría. Garibay tiene por desistido al Ministerio Público y a la por firme y ejecutoriada la sentencia de la instancia, que lo condena por el delito de corrupción a la pena de tres [illegible] de prisión y costas.

Auto regulatorio. — En el juicio sucesorio de Antonina Alessio de Schellino la Sala en lo Civil y Comercial Stría. Christensen Gómez dictó auto modificando el que regula los honorarios del doctor Cecilio Durán, los que se fijan en $ 1.500.

Sumaria información. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón, Stría. Esquivel aprobó la sumaria información producida a solicitud de María Toledo Vda. de Lagos para constatación de hechos.

Nombramiento. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Stría. Esquivel designó tutora dativa de la menor Sara María Chaves a Isabel Chaves.

Constatación. — El Juez en lo Civil y Comercial la. Stría. aprobó la sumaria producida a solicitud de Hermenio Juan y Armando Juan Giambrosio, declarando que es una sola y única persona.

Pobreza. — El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Stría. Anadón, Stría. Esquivel, declaró pobre a María Vda. de Brozzio, para tramitar el juicio sucesorio de su esposo Juan B. Brozzio.

Ejecución de hipoteca. — En el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra Luis J. Detra, ejecución de hipoteca, el Juez Dr. Anadón por la Stría. Esquivel, manda citar y emplazar al demandado para que dentro de [illegible] días comparezca a pagar el capital, intereses y costas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución con costas.

Cobro de pesos. — En el juicio que por cobro de pesos siguen [illegible] B. [illegible] y Honorato Nardelli contra Bunge y Born Ltda., el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera por la Stría. Mayol dictó sentencia. Condena a la razón social demandada a pagar al actor la suma de $ 282, intereses y costas. Regula en $ 150 y 30 los honorarios del doctor Santucci y procurador Alberto, respectivamente.

Estudia el Juez las cuestiones que se han planteado para establecer que la del precio de los servicios médicos constituye el único punto controvertido en el sublite. Se hace eco de la prueba para decir que ella debe servir de orientación al dictamen del Consejo General de Higiene por que se trata de una prueba ofrecida por la demandada y aceptada por los actores. Ni aquellas y estas discuten la seriedad y competencia de dicha repartición. Después de otras consideraciones, el Juez se hace eco de la jurisprudencia de los Tribunales de Santa Fe para establecer que se han llenado los requisitos que hacen procedente la acción entablada.

Nombramiento. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. [illegible] Viñas Balugera por la Stría. Mayol, ha ordenado la entrega de fondos solicitada por don Roque A. Llanos Giménez, $ 530, en su carácter de tutor del menor Pablo Giménez.

Operaciones aprobadas. — En el juicio sucesorio de María M. Bond el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. aprobó las operaciones que en este juicio se han practicado.

Decreto revocado. — En el juicio que sigue José Hareñú denuncia de bienes de la sucesión de Celestino Rosas y Hortensia Echagüe de Rosas, el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera, por la Secretaría Mayol, revoca el decreto recurrido, con costas.

Establece el Juez que no habiéndose fijado para las notificaciones en Stría. tampoco puede darse por notificado en esa forma el decreto recurrido. En consecuencia, el recurso aparece interpuesto en tiempo. Agrega que los presentes autos se refieren a una simple gestión de carácter voluntario, sin más amplitud ni trascendencia que la que le atribuye el gestor, denuncia de bienes no incluídos en el inventario que oportunamente se practicó, no adjudicados y que se encontrarán vacantes, por lo cual el señor Hareñú manifiesta el carácter de dueño del juicio y el señor Antonio de la Mata carece de facultades para formular pedidos.

Declaratoria. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera, Stría. Irigoyen, dictó auto en el sucesorio de Magdalena Pettera de Oppiz, se concedió a Magdalena Oppiz autorización para hipotecar el inmueble de la sucesión por la cantidad de $ 5.000.

Designación de síndico. — En el juicio quiebra de Moraño Hnos. de ésta, en el Juzgado de la 2a. Nom. Stría. Irigoyen, se realizó la audiencia y se designó a la [illegible] Arisó como síndico definitivo.

Operaciones aprobadas. — En el juicio sucesorio de Pedro Fratti el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Ferrer, Stría. Passeggi, aprobó las operaciones practicadas por el doctor Olinto A. Pividori.

Constatación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Ferrer, Stría. Passeggi aprobó la sumaria producida a solicitud de María Wals de [illegible] declarando que María Ana Gunziger, compareciente como vendedora en la escritura de 22 de septiembre de 1928 por ante el escribano Gabriel Faure, es la misma persona declarada heredera de su hermano Carlos Ernesto Gunziger y que Juan Otten, Amalia y Rosa Elisabetha Beutmann son las mismas declaradas herederos de Francisco Guillermo Beutman y Juan Othon Beutman.

Incompetencia. — En el juicio que sigue la comisión de fomento de [illegible] de Irigoyen contra Bernardo Carlino, cobro de pesos, el Juez doctor Ferrer Stría. Passeggi hace lugar a la excepción de incompetencia. (Art. 20. Ley Nacional 451).

Acusaciones del Fiscal. — El Fiscal doctor Ré Carreras, ha dictaminado en estos procesos:

Teófilo Peralta, homicidio, 12 años de prisión y costas.

—Pablo Altamirano, hurtos reiterados, seis meses de prisión.

—Nemesio Adolfo Saldoval, lesiones, cuatro meses de prisión.

—Enrique Ireneo Mendoza, lesiones, seis meses de prisión.

—Evasio Verese, lesiones por imprudencia, una multa de $ 200 e inhabilitación para dirigir vehículos por el término de dos años.

—Jorge Centurión, abuso de armas, seis meses de prisión.

—Martín Maldonado, lesiones leves, seis meses de prisión.

—Miguel María Recori, robo, un año de prisión.

—Eliseo Acosta, homicidio, dos años de prisión.

—Luis Tomás Herman, corrupción, se abstiene de acusar.

Resoluciones de la Justicia Letrada. — El Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección Dr. Cibils, Secretaría Meyer, dictó estas sentencias:

—Fernando Rodríguez contra J. B., desalojo, condena al demandado al desalojo dentro del término de ley, con costas.

—[illegible] contra [illegible], desalojo, condena al demandado al desalojo dentro del término de ley con costas [illegible].

—Faustino Martínez contra J. E., cobro de pesos, se condena al demandado al pago del capital y costas dentro de diez días. [illegible] los honorarios del doctor [illegible].

—[illegible] contra [illegible], cobro de pesos, se condena al pago del capital y costas dentro de diez días.

—Eduardo M. Ramos contra H. T., cobro de pesos, se rechaza por improcedente la demanda con costas.

AGENCIA

LOS DIARIOS



RECORTES

"Podemos remitir a Ud. diariamente un sobre con los recortes de todas las noticias y comentarios que se publiquen en los diarios de la Capital Federal, provincias, territorios y países vecinos sobre su personalidad o sobre cualquier tema de su interés, ya sea la industria, comercio, alguna rama del deporte, arte, política, diplomática, consulares, reparticiones públicas, ciencias médicas, jurídicas y demás, turf, agricultura, ganadería, electricidad, teléfonos, ferrocarriles, transportes, petróleo, minas, periodismo, guerras, cine y teatro, museos, aviación, avisos generales, etc.".

OFICINA INTERNACIONAL DE RECORTES DE PRENSA

Fundada en 1910

RECONQUISTA 375

U. T. 31-2092 — Buenos Aires



La Partida se Está Poniendo Cada Vez Más Interesante



CON ESAS CARTAS NO JUEGA EL PUEBLO. — La partida se mantiene indecisa, desde hace varios días. Ocurre que hay cartas bravas de un lado... pero el pueblo no quiere que esas cartas entren en juego

Los Baldíos Que Afean a la Ciudad Deben Desaparecer



LAS ORDENANZAS. — Están resultando valores negativos las ordenanzas relacionadas con los terrenos baldíos. El grabado muestra el existente en calle San Lorenzo y Mendoza, que debe, como otros tantos, desaparecer con un poco más de empeño por parte de la comuna, porque afean a la ciudad

Una Tregua en la Escuela "N. Avellaneda"

El conflicto existente entre la sociedad cooperadora de la escuela "Dr. Nicolás Avellaneda", tiende a solucionarse satisfactoriamente según puede inferirse de la declaración que sin comentarios, puesto que al asunto nos hemos referido oportunamente, transcribimos a renglón seguido. Dice así:

"En la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de junio de 1936, reunidos en mayoría los padres de la Cooperadora de la Escuela Dr. Nicolás Avellaneda, y por unanimidad resuelven declarar lo siguiente ante la prensa local:

1o. Levantar la abstención de los niños que concurren en dicha escuela, en atención a las promesas formuladas por el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Foster, a una comisión de padres que atendió deferentemente en su despacho.

2o. Formular la siguiente declaración, que deberá ser dirigida a las autoridades escolares, al señor ministro de Instrucción Pública y a la prensa local.

3o. Que la asamblea, ha pasado a cuarto intermedio hasta el día 1o. de julio próximo, en espera de una resolución al respecto y con el propósito de proseguir sus gestiones, hasta conseguir los fines deseados.

DECLARACION

Vista la proposición formulada por el Consejo General de Educación, por intermedio de la prensa local de anoche a los padres de los alumnos de la escuela Dr. N. Avellaneda, para solucionar el conflicto planteado, y considerando:

Que anhelando una solución decorosa que satisfaga no solamente la cuestión pedagógica de sus hijos, sino la muy humana y delicada de salud perjudicada por el estado insalubrico en que se encuentran los edificios que ocupa la mencionada escuela y la situación creada a los padres y vecinos del barrio Roma, los padres y vecinos afectados por la causal apuntada, reunidos en asamblea hacen la siguiente declaración:

1o. Que para solucionar el conflicto planteado, proponen que al iniciarse las clases en el nuevo edificio construído en la calle Tucumán y Boulevard Zavalla, sean a base de la refundición de los cuartos grados inclusive en adelante de alumnos y profesores de las escuelas No. 11 Dr. Nicolás Avellaneda y No. 5 López y Planes, con otro nombre que no sean los de éstas.

2o. Que el local del edificio que ocupa la escuela Dr. Nicolás Avellaneda en calle San José, sea clausurado, por constituir un peligro para la salud del niño.

3o. Que el local de la calle Tucumán de la escuela Dr. Nicolás Avellaneda sea puesto en condiciones higiénicas para el funcionamiento de los grados restantes, 1o., 2o. y 3er. grados, hasta la construcción de un edificio que no deberá ser más allá de la calle Santiago de Chile.

4o. Que esta declaración no tiene carácter de imposición, sino el lógico y bien inspirado propósito de obtener las mejoras que por equidad y justicia corresponde a este vecindario, comprometiéndonos a mantenernos firmes por el bien de los niños de hoy que serán los hombres de mañana, a los que debe no solamente instruirse en un ambiente, sino en un lugar sano".

Prosigue el Torneo en el C. Filidor

Ante numerosa concurrencia de socios y simpatizantes a la popular institución ajedrecística, jugóse el jueves a las 21 horas la segunda fecha del torneo interno de segunda categoría. Con las mismas características sorprendentes se definieron las partidas en forma completamente halagadora para los nuevos elementos que son el factor principal de la brillantez que va amenizando este interesante torneo. A pesar de que se le acreditaba bastante chance al núcleo de participantes condicionales, nunca se imaginaba que serían dos de ellos los que marcarían la pauta y pilotearan el lote con miras de vender cada su derrota.

El aspecto general del torneo ha variado según los cálculos de que se hacían al respecto. De opinión general era la creencia de que los competidores se dividirían en dos lotes, formado el primero por los elementos fogueados que ya actuaban en esa categoría y el otro por los novicios.